

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

2025

INFORME

De conformidad con el Acuerdo SCG 20/2019 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la administración Pública estatal; en lo establecido en el capítulo VII, artículo 49, artículo 50 y al artículo 6, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Comité de ética, integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, se emite el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2025.

Resultados alcanzados

De acuerdo con las actividades incluidas en el Programa Anual del Trabajo 2025 para implementación y seguimiento de diversas acciones para promover la integridad entre los servidores públicos del CECyTEY, se dan a conocer diversas acciones y resultados alcanzados.

Actualización de medios para denuncias y/o quejas por falta de integridad.

Buzones de quejas y Sugerencias; otros medios.

Se realizó la actualización y revisión del formulario de quejas por falta de integridad del buzón digital, mismo que se encuentra en los buzones físicos de los planteles y en las oficinas de la Dirección General y ha sido adquirido un dispositivo móvil, para establecer comunicación directa con las víctimas y/o sujetos afectados o denunciantes de quejas por falta de integridad contra servidores públicos del CECyTEY; mismo que está a cargo del seguimiento, la titular de la Unidad de Igualdad de Género. Lic. Andrea del Carmen Herrera Magaña, adscrita al área de Vinculación con el sector Productivo.

Reporte de quejas por falta de integridad y seguimiento

El pasado 20 de junio de 2025, fue entregado al oficio Núm. CECyTEY/PES/APE/0327/2025, remitido por el Director del Plantel CECyTE 01 Espita, Lic. Fernández Vázquez López; adjuntando quejas por falta de integridad y actas



administrativas, relacionada a la servidora pública C. Aixa Anael Pérez Gonzáles, misma que tiene el puesto de taquimecanógrafa desempeñando funciones de encargada de orden (prefecta) del Plantel señalado.

Las cuales se relacionan a continuación:

1. Acta administrativa de fecha 20 de febrero del 2025
2. Acta administrativa de fecha 07 de mayo del 2025
3. 1 queja obtenida de fecha 09 mayo del año 2025 (Buzón físico)
4. 2 quejas por escrito de alumnos. (sin fecha)
5. 2 quejas por escrito de alumnos, del 21 de mayo del año 2025.
6. 4 quejas por escrito de alumnos, del 03 de junio del año 2025.
7. 1 queja por escrito de alumnos, del 9 de junio del año 2025.
8. Aprovecho la ocasión para manifestar la importancia de dar continuidad al proceso de revisión de buzónes físicos de quejas y sugerencias. Para tal efecto se recomienda la difusión del buzón digital y físico, para su verificación periódica.

La presente queja fue presentada en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, el 4 de julio de 2025, en la que mediante Acuerdo A04/04-07-25, en la que se instruyó a dar seguimiento y presentar avances del caso de queja contra servidor público del Plantel CECyTE 01 Espita, asociado a la C. Aixa Anael Pérez González, así como acuerdo A05/04-07-25, en el que se aprueba realizar la investigación de los hechos denunciados contra el servidor enunciado, para la aplicación de medidas que resulten derivados de los actos contrarios a los principios y valores, así como conductas que atenten contra la sana convivencia y cultura de paz y conforme a la normatividad aplicable en materia de responsabilidad administrativa. Derivado de ello, se llevó a cabo el proceso de investigación del 7 al 30 de julio. En el mes de octubre se emitió la resolución definitiva del presente caso, el cual se presentó en el marco de la tercera Sesión Ordinaria del Comité en cuestión.

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria, fue presentada queja por falta de integridad, dada a conocer mediante medios digitales (buzón digital a través de código Qr) contra la C. Martha Amira Baquedano Flores, servidor público que labora en el plantel I CECyTE 06 Emiliano Zapata-Mérida, con número de empleado treinta y dos; misma que tiene el puesto de jefe de departamento desempeñando funciones de coordinador académico del plantel citado, estableciéndose para el seguimiento y resolución del citado caso; el **ACUERDO A06/31-10-25** "Los integrantes del Comité de

Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, dan por presentado y aprobado unanimidad realizar la investigación de los hechos denunciados contra la C. Martha Amira Baquedano Flores, para la aplicación de sanciones administrativas, medidas correctivas y las que resulten derivadas de actos contrarios a los principios y valores, conductas que atenten contra la sana convivencia y la cultura de paz al interior del centro educativo”. Lo anterior en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

En el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria fueron presentadas las siguientes quejas por falta de integridad, recibidas mediante el buzón digital.

Maestra. Patricia Ortegón (docente, Plantel CECyTE 06 Emiliano Zapata)

De conformidad con la queja recibida mediante el buzón digital, de fecha 11 septiembre 2025 contra la maestra citada, quien se desempeña en el Plantel CECyTE 06 Emiliano Zapata; se expone textualmente lo siguiente “Es sobre la docente de pensamiento matemático Patricia Ortegón Parra, bueno la queja es por la manera en la que da las clases no explica bien y si no entendemos cómo hacer un trabajo dice que no lo vuelve a explicar solo lo explica una vez y pues se me hace injusto que no hayamos entendido y no nos quiere explicar igual por el tema de las tareas ya va a terminar el parcial y a varios no le a podido Calificar su tarea por que dice que no tiene tiempo.

Otra queja advierte lo siguiente “La maestra Patricia, no sabe explicar bien los temas y cada vez que le dices que te lo explique se molesta y te lo dice de mala manera”

Recomendación y comentario al respecto:

Es relevante señalar, que en el trimestre se recibieron 8 quejas asociadas al servidor público, que presentan un área de oportunidad para mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje y conductas frente al grupo, por lo que será importante definir acciones para la mejora de los servicios educativos y en su caso, brindarle actualización pedagógica.

Queja por falta de integridad, contra personal del Plantel CECyTE 04 Hochtún. Personal de Intendencia.

Se hace de conocimiento el caso de queja por falta de integridad contra personal del Plantel CECyTE 04 Hochtún, del área de intendencia (conserje) el pasado 8 y 9 de septiembre se recibieron mediante buzón digital, dos quejas, contra el personal citado, no exponiendo el nombre del servidor público involucrado, por lo que se dará seguimiento.

Actualización de Situación en la Plataforma del Comité

El pasado 4 de agosto de 2025, mediante oficio XVII-SABGY. 1159/2025, emitido por la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se informó el nombramiento del Lic. Rodrigo Jafet García Valdez, como Jefe de la Unidad de Ética, Igualdad de Género y Comunicación de dicha Secretaría. En dicho oficio se invitaba a actualizar la situación de los Comités de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado.

En atención a dicha solicitud, el Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, emitió oficio CECyTEY/DAF/DGE/0379/ 2025 de fecha 19 de agosto de 2025; en el que se manifiesta la actualización de la situación y seguimiento en los avances, quedando el registro actualizado de los integrantes, así como actas correspondientes a las dos primeras sesiones del 2025; respectivamente en la plataforma para tal efecto.

Sesión de Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y los artículos 50 y 51 de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, contenidos en el acuerdo SCG 6/2019 y al acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2021 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de acuerdo a al Programa de Anual de Trabajo 2025, se realizaron las siguientes sesiones del Comité.

- Primera Sesión Ordinaria, 23 de abril de 2025, correspondiente al trimestre enero-marzo 2025.
- Segunda Sesión Ordinaria, 4 de julio de 2025, correspondiente al trimestre abril-julio 2025.
- Tercera Sesión Ordinaria, 31 de julio de 2025, correspondiente al trimestre julio-septiembre 2025.
- Cuarta Sesión Ordinaria, 10 de diciembre, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2025.

Fortalecimiento del sistema de Control Interno

Se informa que, de conformidad a los requerimientos solicitados en los componentes del Sistema de Control Interno, se ha dado atención a lo establecido en el cuestionario en materia instauración de principios y valores asociados a ética e integridad.

Profesionalización de servidores públicos en materia de Ética pública y combate a la Corrupción,

En materia de profesionalización en materia de ética pública se participó en los siguientes CURSOS:



Buzones de quejas y Sugerencias

Fortalecimiento y difusión de los medios físicos y electrónicos para deprecionar y dar atención a quejas por falta de integridad de servidores públicos del CECyTEs, adscritos a los planteles y Dirección general del Subsistema en Yucatán.

En el 2025 se realizó la actualización se realizó el cambio de buzones físicos de acrílico, por buzones de metal, en virtud de haberse quebrado algunos de ellos, además de ser transparentes. Del mismo modo se reubicaron a lugares con mayor confidencialidad para realizar denuncias mediante formato impreso; debido a que anteriormente se encontraban a la entrada de las oficinas administrativas.

Difusión y promoción de los contenidos del Código de Conducta, así como código en ética de los servidores públicos del Gobierno del estado de Yucatán.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, artículo XVI, relativo a determinar, dar a conocer y promover el uso adecuado de los medios electrónicos y físicos, mediante los cuales se recibirán quejas por falta de integridad. Además de instalarse nuevos buzones, se realizó una campaña de difusión entre las comunidades educativas, señalando los mecanismos para hacer su uso físico, y como acceder al código QR. para en su caso realizar el llenado de formulario para quejas por falta de integridad.

Por lo informado, se manifiesta el cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.



C.P. José Alberto Brito Gonzalez

Director de Administración y Finanzas del CECyTEY
Presidente del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés del CECyTEY



Dr. Martín Chí Góngora

Secretario Técnico Designado del Comité de ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del
CECyTEY